



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 200-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Ley de Ordenamiento Territorial es solución a conflictos sociales

Proyecto de Ley es vital para la conservación del medioambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

Durante el Primer Curso de Gestión de Riesgos, el gerente regional de Cajamarca, Cesar Flores Berrios, comentó la importancia de la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial planteada por el Gobierno Regional Cajamarca como factor clave para la solución de conflictos sociales.

La importancia de la propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial radica en que se clasificaría a las zonas aptas donde se podrían emprender los grandes proyectos que necesita el país sin afectar a las comunidades colindantes y porque estaría de acuerdo a las características y capacidades productivas de la población.

Además, como base es vital para la conservación del medioambiente y el uso sostenible de los recursos naturales a través del aprovechamiento económico de los ecosistemas respecto a su potencial y restricciones ambientales; lo que generaría un proceso de zonificación ecológica y económica necesario para poder enmarcar un desarrollo sustentable en el tiempo.

Ya en el 2011 el Consejo Regional Cajamarca aprobó el Plan de Acción de Ordenamiento Territorial, mismo que se vio paralizado dada a las exigencias del Ministerio del Ambiente, mediante la publicación de la Resolución Ministerial N° 135, solicitando estudios especializados cuando se concluya el proceso de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) para proceder al Ordenamiento Territorial.

Como se recuerda, en los últimos días se vienen gestando a interior de las provincias de la región una serie de conflictos relativos a los grandes proyectos que impulsa el Gobierno Central, donde la concesión de terrenos a empresas privadas esto sin respetar el mecanismo de la consulta previa y menos el ordenamiento territorial y zonificación económica que impulsa la actual gestión regional.

Por último, el César Flores señaló que existe “La necesidad de valorar el impacto de un proyecto en la comunidad antes de realizar alguna actividad en la zona, así priorizar la atención eficiente a los pedidos de la población”.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 15 de setiembre de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA